



MENSAJE DEL RECTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

La Junta de Gobierno me ha conferido la máxima responsabilidad a la que puede aspirar un integrante de la gran comunidad académica que integra nuestra Universidad. La asumo con la emoción y el compromiso de alguien que se ha formado en sus aulas desde el bachillerato y que está convencido de que la UNAM es, ha sido y seguirá siendo el espejo del mejor México posible, como lo declaró hace más de medio siglo el rector Javier Barros Sierra en su toma de protesta. Agradezco el apoyo de mi familia, de mis maestras y maestros, los que están y los que ya se han ido y de la comunidad universitaria a lo largo de mi formación, de mi carrera académica y más recientemente, en el proceso de designación del rector para el período 2023-2027.

Asumo la Rectoría en una época de constantes cambios y de grandes retos. El conocimiento es hoy, más que nunca, el factor más importante para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, el malestar con la forma en la que se ha gestionado la globalización económica en las últimas décadas y sus costos sociales también han generado un cuestionamiento a la ciencia y un desencanto con la política, que se traduce en actitudes extremistas que cuestionan no solamente lo que está mal, sino avances científicos innegables que es preciso reconocer y aquilatar en su justa dimensión. Hoy más que nunca es necesario tomar conciencia de la gravedad de los problemas políticos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta la humanidad y asumir el compromiso de avanzar, desde la Universidad, en la generación de alternativas de desarrollo socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

Ante un entorno desafiante, la Universidad Nacional refrenda su convicción de que la educación es el instrumento más poderoso para transformar a la sociedad y superar las brechas socioeconómicas y culturales que afectan a la nación mexicana. Asume su compromiso de contribuir mediante la investigación científica y humanística a la solución de los problemas que aquejan al país y también al avance del conocimiento. Los universitarios reafirmamos nuestra vocación nacionalista y latinoamericanista, pero convencidos también de la importancia de profundizar nuestro intercambio académico con el resto del mundo. Y renovamos nuestra convicción de que la difusión y la extensión de la cultura es una contribución fundamental para construir un mejor país y mejores personas, capaces de expresar sus emociones y también las preocupaciones de nuestra época.

La Universidad Nacional tiene grandes fortalezas que debe preservar y acrecentar, pero también desafíos que deberá enfrentar en los próximos años. A lo largo de nuestra historia hemos sido capaces de construir una forma de gobierno adecuada a las características y funciones de una institución académica. Estoy convencido de que la Universidad puede mejorar sus procesos académicos y administrativos y propiciar una mayor participación de la comunidad en la solución de

sus problemas, en el marco de nuestra actual Ley Orgánica, fortaleciendo sus cuerpos colegiados. En ese sentido, suscribo las palabras del ex rector Pablo González Casanova, pronunciadas en marzo de 1990, en la inauguración de las conferencias temáticas previas al Consejo Universitario:

En lo que se refiere al gobierno universitario, es indispensable reconocer, de manera que no dé lugar a dudas, que en los últimos años la participación democrática en la Universidad ha aumentado en los consejos técnicos, en los consejos internos, en la legislación e interpretación de la legislación universitaria. Darse cuenta al respecto, y sostener con firmeza que la Ley Orgánica vigente puede ser aplicada en formas democráticas, no sólo en el estatuto y reglamentos, sino en la práctica, y que hoy la democratización de la Universidad se puede realizar dentro de sus marcos, si lo que se quiere es democratizar las decisiones y mejorar los objetivos científicos y humanísticos de la Universidad. Al respecto, pensar que profesores y estudiantes tienen la responsabilidad de democratizar sus propias organizaciones, o de crearlas cuando no existan, con estructuras democráticas e institucionales, conscientes de que su tarea, no es sólo de política universitaria, sino de educación por y para la democracia, con una disciplina crítica que sea también ordenada, fuerte por lo respetuosa en el diálogo y en la práctica de las reglas establecidas por la comunidad.¹

La mejor muestra de que la Ley Orgánica vigente puede ser aplicada, como decía don Pablo González Casanova, en formas democráticas, es el proceso de designación de la persona del Rector que acaba de concluir, en el que la H. Junta de Gobierno llevó a cabo un esfuerzo sin precedentes para consultar a los cuerpos colegiados y a la comunidad universitaria, identificando no solamente preferencias en torno a las y los candidatos, sino diagnósticos y propuestas en torno a los problemas de la Universidad que serán tomados en cuenta en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

Somos una Universidad pública y como tal, seguimos siendo un importante canal de movilidad social. Pero al mismo tiempo enfrentamos el reto de atender al mayor número posible de estudiantes y generar las mejores condiciones para que puedan aprovechar la oportunidad de acceder a la educación superior. Esto implica procurar su bienestar físico y mental y evitar que las desventajas socioeconómicas que enfrenta un sector importante de nuestra población estudiantil afecten su desempeño escolar. Para lograr este objetivo, la Universidad mantendrá y tratará de incrementar los diversos tipos de becas y apoyos que están orientados a nuestro alumnado, además de ampliar la oferta cultural y deportiva dirigida a las y los estudiantes.

Para construir una Universidad más incluyente e igualitaria, refrendo nuestro compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género. Debemos dar continuidad a los trabajos para incluirla como una perspectiva transversal en los programas y para incorporar asignaturas obligatorias de género en los planes de estudio, así como ampliar la oferta de cursos para todos los sectores de la comunidad universitaria. También es necesario seguir revisando nuestro marco normativo y los procedimientos para investigar y en su caso sancionar los actos de violencia de género, adoptando medidas cautelares para la protección de las víctimas. Asimismo, es necesario prevenir y atender otros tipos de violencias.

La principal fortaleza de nuestra Universidad es su planta académica. Para que lo siga siendo, debemos dar continuidad al programa de renovación de la planta y atender la problemática del

personal de asignatura y de las técnicas y los técnicos académicos. En la actualidad, en las y los profesores de asignatura recae la mayor parte del esfuerzo docente que realiza nuestra Universidad, por lo que es importante revisar sus condiciones de trabajo y apoyar su superación académica. En el caso de las técnicas y los técnicos académicos, es necesario actualizar la legislación universitaria para generar los incentivos institucionales adecuados para el desarrollo de su carrera.

Es importante reconocer también la contribución del personal administrativo al quehacer de la Universidad y la necesidad de fortalecer su capacitación y de seguir mejorando sus condiciones de trabajo. La Universidad puede realizar sus funciones en buena medida gracias al apoyo y la disposición al diálogo de los sindicatos que tienen la titularidad de los contratos colectivos de trabajo del personal académico y del personal administrativo. Mi reconocimiento a sus comités ejecutivos y a sus agremiados.

El avance acelerado del conocimiento nos plantea importantes retos para la docencia en todos sus niveles. La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 nos dejó importantes lecciones que es importante aprovechar. Debemos flexibilizar tanto los planes de estudio como los métodos de enseñanza para construir modelos híbridos o mixtos que permitan combinar la docencia presencial con la educación a distancia. Debemos incorporar plenamente a la enseñanza las modernas tecnologías de la información y la comunicación y del aprendizaje y el conocimiento, sin perder de vista que la tecnología no suple la buena didáctica, pero si la complementa y la potencia. En una sociedad en constante transformación hoy más que nunca es válido uno de los principios del modelo educativo fundacional del Colegio de Ciencias y Humanidades: aprender a aprender. Esa debe ser nuestra aspiración: formar profesionales que estén en posibilidad de seguir aprendiendo durante el resto de sus vidas, con el apoyo de una oferta permanente de educación continua.

La investigación que realiza la Universidad Nacional siempre ha estado íntimamente vinculada a la solución de los problemas nacionales. No somos –en realidad nunca lo hemos sido– aquel adoratorio de la ciencia alejado de la realidad nacional sobre el que nos previno Justo Sierra en su discurso de apertura de la Universidad². La problemática del país ocupa un lugar preponderante en nuestra agenda de investigación, sin dejar por ello de contribuir a la ciencia básica. Es una falsa disyuntiva optar por dar apoyo a la ciencia básica o la aplicada. La ciencia básica es la que crea las posibilidades de expansión de la ciencia aplicada. El propósito de la investigación aplicada es generar los saberes y conocimientos que permitan resolver problemas específicos de la sociedad y por esta vía contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.

Otra falsa disyuntiva es la que plantea una competencia entre las ciencias físico-matemáticas, químico-biológicas y de la salud y las ingenierías con las ciencias sociales, las humanidades y las artes. Debido a que las actividades de una sociedad no se reducen al mundo de la ciencia, al desarrollo de la técnica y a la economía, hoy más que nunca se hace necesario revalorar la importancia de la política, las ciencias de la sociedad y de la conducta, de las humanidades y de las artes para el desarrollo integral de nuestro país. Por ello, nuestra Universidad apoya el desarrollo de todas las ciencias, de las humanidades y de las artes; de sus conocimientos de frontera y de sus aplicaciones, y está abierta a promover nuevos espacios para la creación del conocimiento que tengan como objetivo contribuir al bienestar social e individual, así como al fortalecimiento de la cohesión social y la identidad cultural de nuestro país.

La difusión cultural es la función que nos permite llegar a más personas. La UNAM es la segunda institución con la mayor oferta cultural de nuestro país, sólo superada por el conjunto de las instituciones del gobierno federal. A su vez, la producción de libros y revistas de nuestra casa de estudios hace de ella la principal editorial en lengua española del mundo. Es importante enfrentar el reto que nos plantean tanto la diversificación de nuestra oferta cultural como la mayor penetración de los medios de comunicación masiva universitarios, incluidas las redes sociales, de tal manera que den cuenta de la calidad, la diversidad temática y la pluralidad de enfoques que caracteriza a nuestra producción cultural y a la comunidad universitaria.

La Universidad de México, además de Nacional, es Autónoma. Lo es formalmente desde 1929 y plenamente desde 1933. La autonomía nos ha permitido ejercer a plenitud las libertades de docencia, investigación y difusión de la cultura. La autonomía es una condición necesaria para que las instituciones académicas podamos formar profesionales críticos y comprometidos con la solución de los problemas que aquejan a México y al mundo, para que la investigación se realice sin restricciones temáticas o metodológicas y para que la difusión cultural se pueda desarrollar sin cortapisas ideológicas. Por ello, la defensa de la autonomía será una prioridad y un compromiso ineludible de mi gestión al frente de la Rectoría.

Somos una casa de estudios en la que confluyen todas las clases sociales y todas las ideologías. En nuestra pluralidad reside gran parte de nuestra fortaleza, de ahí la importancia de defenderla frente a cualquier pretensión de imponer visiones que se asuman como las únicas válidas sobre la realidad social y el conocimiento. Hace casi noventa años el rector Manuel Gómez Morín señaló:

La existencia de la Universidad no es un lujo, sino una necesidad primordial para la República. El trabajo de los universitarios no es sólo un derecho, sino una responsabilidad social bien grave.

Ni la Universidad puede vivir ni los universitarios pueden trabajar con el fruto que la comunidad tiene el derecho de exigirles, si las condiciones de apoyo y de comprensión no se cumplen...

La Universidad, ennoblecida por la libertad y responsable, por ella, de su misión; no atada o sumisa a una tesis o a un partido, sino manteniendo siempre abiertos los caminos del descubrimiento y viva la actitud de auténtico trabajo y de crítica veraz; no sujeta al elogio del presente sino empeñada en formar el porvenir, dará a la república, cualquiera que sea el estado de la organización social y política, la seguridad permanente de mejoramiento y renovación.³

El día de hoy hago votos porque así sea y exhorto a la comunidad universitaria a que trabajemos por ello.

Por mi raza hablará el espíritu

-
1. Pablo González Casanova, "Pensar en la Universidad", en *Utopías, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, núm. 6, marzo-abril de 1990, p. 34.
 2. Justo Sierra, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 13.
 3. Manuel Gómez Morín, *constructor de instituciones* (Antología), México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 118-119.